



Expte N° 61.463.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la propuesta de Trabajo Final Integrador desarrollada por la Lic. Agustina JACOB, alumna de la Especialización en Gestión Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la carrera, el que consta en acta N° 87, de fecha 22 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Trabajo Final Integrador titulada: "Estudio de impacto ambiental del proyecto Establecimiento Faenador Avícola a ubicarse en el parque industrial de la localidad de Viale – Entre Ríos", desarrollada por la Lic. Agustina JACOB, DNI N° 27.617.661, alumna de la Especialización en Gestión Ambiental, bajo la dirección de la Mag. Daniela GARCÍA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 307/13.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar